

Como citar este artículo: Zorrilla, S. El arte de gobernar conductas. Aportes del pensamiento foucaultiano para analizar la intervención social de los programas socioasistenciales. *Fronteras* 16 (1): 31-43, enero-junio 2021.

# El arte de gobernar conductas. Aportes del pensamiento foucaultiano para analizar la intervención social de los programas socio asistenciales

## The art of governing behaviors. Contributions of Foucauldian thought to analyze the social intervention of social assistance programs

Santiago Zorrilla de San Martín<sup>1</sup>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9794-9092>

### Resumen

Con la finalidad de aportar herramientas para el estudio de la intervención social realizada desde la variedad de programas socioasistenciales en el Uruguay, a modo de ensayo retomo algunos aportes del pensamiento foucaultiano. Desde la idea de gubernamentalidad como arte de gobernar conductas expongo su análisis sobre los dispositivos disciplinares y de seguridad, así como con el neoliberalismo la pobreza también se constituye como un dispositivo de gobierno de los sectores populares.

**Palabras claves:** Gubernamentalidad, pobreza, intervención social.

### Abstract

With the aim of providing tools for the study of social intervention carried out from the variety of social assistance programs in Uruguay, as an essay I take up again some contributions of Foucauldian thought. From the idea of governmentality as the art of governing behaviors, I expose his analysis on disciplinary and security devices, as well as how with neoliberalism poverty also becomes like a device of government of the popular sectors.

**Keywords:** Governmentality, poverty, social intervention.

### Introducción

En materia de políticas sociales el siglo XXI viene a consolidar la proliferación de programas asistenciales focalizados en la pobreza y pobreza extrema. Se presentan como intervenciones puntuales, acotadas en el tiempo y que pretenden ser un apoyo extra para quien se encuentra en mayor desventaja socioeconómica. Estos programas son desarrollados a partir de identificar regularidades

---

<sup>1</sup> Magíster en Trabajo Social. Docente Asistente en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Correo electrónico: zorrillasan@gmail.com

estadísticas de la población por debajo de la línea de pobreza e indigencia que son vinculados a su vulnerabilidad: jóvenes que no estudian ni trabajan, desempleo prolongado, situación de calle, prácticas de crianza, etc. Y su intervención sobre estos “problemas” es justificada sobre la necesidad de mejorar las capacidades de las y los pobres para afrontar su condición. O sea, programas que no intervienen sobre los factores estructurales que generan la desigualdad sino sobre los sujetos que son constituidas en ella. Es a este tipo de política asistencial a la que llamo socioasistencial. Un tipo de intervención que va más allá de la mera transferencia de recursos y que también se propone una intervención socioeducativa o promocional sobre las personas que enfrentan la precariedad socioeconómica.

En este trabajo rescato algunos aportes del pensamiento foucaultiano para estudiar la intervención social que se desarrolla desde los programas socioasistenciales. Surge de una lectura personal y se encuadra en una línea de investigación para mi tesis doctoral en Trabajo Social<sup>2</sup>. Lo interesante de la propuesta foucaultiana radica en que la mirada no se ubica tanto en “el problema” que debe ser intervenido sino en cómo la construcción del problema y las formas de abordarlo forman parte de dispositivos que tienen efectos en la constitución de los sujetos, o sea tienen efectos de subjetivación. Desde esta mirada el poder no es tanto coercitivo o represivo como productivo de determinadas prácticas y sujetos. Los programas y políticas sociales, en donde principalmente se ejerce la profesión del Trabajo Social, hacen a una parte de las artes de gobernar conductas de individuos y poblaciones.

Foucault realiza una genealogía del Estado moderno a partir de lo que define como gubernamentalidad o artes de gobernar conductas. Para este trabajo, sin abarcar lo exhaustivo y minucioso de su análisis, voy a desarrollar algunas ideas presentes en esta genealogía y que despiertan reflexiones posibles de aplicarse a las prácticas de intervención social desde programas socioasistenciales: el surgimiento en el siglo XVIII de

los dispositivos de disciplina y los dispositivos de seguridad vinculados al desarrollo de un arte de gobernar que gravita entre ideas de libertad y sus límites. Y el giro que se produce en el último cuarto del siglo XX con la gubernamentalidad neoliberal con el mandato a que cada sujeto se vuelva empresario de sí mismo, en particular las implicancias en el tratamiento a la cuestión social como cuestión de la pobreza y la proliferación de programas socioasistenciales. Pero para introducir esto es necesario un breve de repaso de algunas bases de su pensamiento.

### 1. Poder, saber, verdad y prácticas de sí

Identifico una preocupación central en la obra de Michel Foucault en las formas como nos constituimos en sujetos, qué nos hace ser y actuar de determinada manera. De aquí su interés en el poder, entendido no como un medio coercitivo explícito sino como la capacidad de conducir la conducta. Hay poder si hay libertad, una libertad que logra ser doblegada.

El poder se relaciona con el saber. Poder y saber están vinculados en tanto dan forma a la verdad. No a una verdad objetiva sino a aquella que delimita lo verdadero de lo falso, lo normal de lo anormal. De aquí que el poder/saber tienen un efecto de normalización que sujeta.

Foucault estudia los efectos de subjetivación por medio de lo que denomina dispositivos.

Un dispositivo sería entonces un complejo haz de relaciones entre instituciones, sistemas de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre éstos, un juego de relaciones discursivas y no discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas. Por eso es no exacto decir que los dispositivos “capturan” individuos en su red sino que producen sujetos que como tales quedan sujetos a determinados efectos de saber/poder (García Fanlo, 2011, p. 3).

Y con relación a la autoridad y legitimidad de un saber.

<sup>2</sup> Doctorado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

A un discurso determinado el dispositivo le asigna un sujeto para que garantice su veracidad, prestigio y autoridad, invistiéndolo de unos derechos adquiridos por competencia, saber, trayectoria, etc. (García Fanlo, 2011, p. 4).

Pero el proceso de subjetivación no es solo un trabajo que se realiza sobre los otros, sino que también implica un trabajo del individuo sobre sí mismo. Es lo que va a estudiar como prácticas de sí (Foucault, 1984, p.26; 1991). El hecho de que determinadas formas de subjetivación se constituyan en prácticas implica formas de autoconocimiento por las cuales cada individuo se considera a sí mismo como sujeto de una moral. O sea, toda moral implica códigos de comportamiento y prácticas de sí. La relación de la moral con las prácticas de sí puede implicar un sujeto sometido a un código de comportamiento debido a las sanciones que puede enfrentar, más allá de su relación con la norma (lo hago para evitar la sanción y no porque quiero o lo entiendo correcto), o, por el contrario, un sujeto más preocupado sobre sí mismo en la aplicación del código moral (hago lo que entiendo correcto y acepto los sacrificios personales que pueda implicar) pero en un contexto más tolerante al no cumplimiento de la norma. Lo importante es estudiar cómo es la relación entre el código moral y las prácticas de sí, o sea cómo nos constituimos en un sujeto moral de nuestra conducta. “No hay acción moral particular que no reclame la constitución de sí misma como sujeto moral, ni constitución del sujeto moral sin «modos de subjetivación» y sin una «ascética» o «prácticas de sí» que los apoyen” (Foucault, 1984, p. 29).

Foucault realiza su trabajo a partir del análisis del discurso de los documentos donde busca identificar los efectos discursivos del poder, como, por ejemplo –y en particular– de los discursos científicos. Y para ello se vale de dos métodos: la arqueología (Foucault, 1979) y la genealogía, esta última tomada de Nietzsche (Foucault, 1992). La arqueología estudia a los documentos como si fuesen monumentos. Se trata de identificar la estructura del discurso, poner sus verdades en cuestión. Busca hacer visible aquello que no se registra por evidente. Y una vez identificados los

enunciados que sostiene un tipo de saber, con la genealogía busca reconstruir su historia. No la historia de hombres y mujeres sino la historia de cómo son pensados los hombres y las mujeres (hasta hace poco agrupados exclusivamente bajo el concepto de “hombres”). O sea, cómo es que nos pensamos de una forma y no de otra, y al mismo tiempo develar esos otros discursos que no prosperaron, esas otras formas de saber, bien del pasado o del presente, que el saber/poder silencio y somete.

En definitiva, preguntarse qué tipo de sujeto y prácticas hay detrás de cada concepción de saber y cómo es que ese saber y esas prácticas se constituyen como algo verdadero y posible de ser pensado. El poder, por medio de los dispositivos, produce formas de subjetivación que generan prácticas que son resultado de los efectos de las relaciones entre el poder, el saber y las prácticas de sí. A lo largo de su obra Foucault estudia estos procesos partiendo de problematizaciones, las que le permiten discernir los efectos en la subjetivación.

Analizar, no los comportamientos ni las ideas, no las sociedades ni sus «ideologías», sino las *problematizaciones* a cuyo través el ser se da como poder y deberse ser pensado y las *prácticas* a partir de las cuales se forman aquéllas. La dimensión arqueológica del análisis permite analizar las formas mismas de la problematización; su dimensión genealógica, su formación a partir de las prácticas y de sus modificaciones. Problematización de la locura y de la enfermedad a partir de prácticas sociales y médicas, al definir un cierto perfil de «normalización»; problematización de la vida, del lenguaje y del trabajo en las prácticas discursivas que obedecen a ciertas reglas «epistémicas»; problematización del crimen y del comportamiento criminal a partir de ciertas prácticas punitivas que obedecen a un modelo «disciplinario». (Foucault, 1984, p.14-15).

## 2. Los dispositivos de disciplina y el biopoder

En *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (2003) Foucault realiza una genealogía de las

formas del castigo. En este trabajo advierte como hacia el siglo XVII y XVIII se desarrollan una serie de técnicas que se aplican sobre el cuerpo para lograr su mayor rendimiento y docilidad. Es a este tipo de saber/poder que llama las disciplinas (p.139). Una anatomía política de los detalles, que mide y controla los movimientos, el orden de los cuerpos y su mutua relación para lograr una mayor productividad al mismo tiempo que aumenta su obediencia: un biopoder.

De las disciplinas es interesante rescatar los procedimientos que permiten una mayor sujeción y que, apoyados en una estrategia que no interviene tanto por medio de la censura explícita sino de una forma más sutil, logran una mejor economía de sus efectos. No se trata de anular al sujeto sino de encauzarlo. Para ello las disciplinas se apoyan en una serie de métodos de una vigilancia correctiva que Foucault los presenta bajo el sugerente título de “los medios del buen encauzamiento”: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y el examen como la combinación de los dos primeros (p. 175).

Con la inspección jerárquica, el aparato disciplinario hace visibles a quienes se les aplica el control, lo que genera efectos coactivos sobre la conducta de los observados. En este sentido, el dispositivo ideal es aquel que todo lo sabe. Para lograrlo no solo se instrumenta una visibilidad directa, sino también una serie de seguimientos por medio de los registros y formas de documentación que permiten mantener una fuerte vigilancia con el objetivo de evitar que las conductas se aparten de lo esperado y, en tal caso, intervenir en forma correctiva. Lo fundamental es que por medio de la vigilancia de la inspección jerárquica los efectos del dispositivo disciplinar se ejercen sobre sujetos que se sienten todo el tiempo observados, lo que faculta una economía de la violencia.

Gracias a las técnicas de vigilancia, la “física” del poder, el dominio sobre el cuerpo se efectúa de acuerdo con las leyes de la óptica y de la mecánica, de acuerdo con todo un juego de espacios, de líneas, de pantallas, de haces, de grados, y sin recurrir, en principio al menos, al exceso, a la fuerza, a la violencia. Poder que es en apariencia tanto

menos “corporal” cuanto que es más sabiamente “físico”. (p. 182).

En el caso de la sanción normalizadora, como su nombre lo indica, busca ser un medio de encauzar las conductas más que un castigo. El dispositivo disciplinar persigue la normalización de la conducta por medio de un castigo que opera en forma correctiva. A la interna del aparato disciplinar se desarrolla todo un sistema de normas y sanciones, pero también recompensas, que permiten hacer un llamado al orden de las conductas desviadas. “Utiliza cinco operaciones bien distintas: referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es a la vez campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla a seguir” (p. 187). Lo que castiga es la falta en el cumplimiento de la conducta esperada y para ello se vale de una “infra penalidad” de todo aquello que aparentemente le es indiferente al aparato disciplinar. Formas de hablar, reglas de cortesía, aseo, rendimiento deficiente, etc. quedan expuestos a la posibilidad de sufrir sanciones. “La penalidad perfecta que atraviesa todos los puntos, y controla todos los instantes de las instituciones disciplinarias, compara, diferencia, jerarquiza, homogeneiza, excluye. En una palabra, *normaliza*” (p. 188).

Por último, el examen que tiene la particularidad de combinar la vigilancia jerárquica con la sanción normalizadora. El examen permite diferenciar y clasificar a los individuos sobre su grado de (a)normalidad, al mismo tiempo que sanciona.

En él vienen a unirse la ceremonia del poder y la forma de la experiencia, el despliegue de la fuerza y el establecimiento de la verdad. En el corazón de los procedimientos de disciplina, manifiesta el sometimiento de aquellos que se persiguen como objetos y la objetivación de aquellos que están sometidos. La superposición de las relaciones de poder y de las relaciones de saber adquiere en el examen toda su notoriedad visible (p. 189).

El examen tiene tres características. En primer lugar, invierte la economía de la visibilidad en el ejercicio del poder (p. 192). Si hasta ese entonces se puede decir que el poder es lo que se muestra, lo que se exhibe, con el examen el poder se hace

invisible a través de un mecanismo que visibiliza al sometido. En segundo lugar, el examen hace entrar al individuo en un campo documental (p. 193). La vigilancia por medio del examen genera una documentación que objetiva al observado. Documentación que se presta para realizar estudios comparativos, medias, dispersión y variadas clasificaciones. Se está frente al nacimiento del expediente, de la historia clínica, de la escolaridad y tantas otras formas de registro que van a ser fuente de información para el desarrollo de las ciencias del hombre surgidas para intervenir y normalizar conductas (psiquiatría, psicología, sociología, pedagogía, etc.). Y, en tercer lugar, el examen hace de cada individuo un caso ejerciendo el poder por medio de la individualización (p. 196). El aparato disciplinar identifica a cada individuo, lo mide, compara, juzga, clasifica; un individuo al que hay que encauzar y normalizar su conducta. Estamos frente a un aparato disciplinar que crea individuos.

En un régimen disciplinario, la individualización es en cambio “descendente”: a medida que el poder se vuelve más anónimo y más funcional, aquellos sobre los que se ejerce tienden a estar más fuertemente individualizados; y por vigilancias más que por ceremonias, por observaciones más que por relatos conmemorativos, por medidas comparativas que tienen la “norma” por referencia, y no por genealogías que dan los antepasados como puntos de mira; por “desviaciones” más que por hechos señalados (p. 197).

Por último, el modelo disciplinar encuentra en el panóptico, un modelo arquitectónico del siglo XVIII diseñado para ser una cárcel y que concentra las características identificadas en los dispositivos de disciplina, la conjunción de una estrategia que excluye, separa, con el dispositivo disciplinar que clasifica y normaliza (p.199). En su exposición Foucault analiza el tratamiento que se le da a la lepra y a la peste. Al leproso se lo excluye, se lo expulsa de la ciudad en la búsqueda de una ciudad pura. Sin embargo, al enfermo de la peste se lo recluía en su casa y se establecía una vigilancia continua en la que se clasificaba su estado con las consecuentes acciones a tomar según cada caso. Con el dispositivo del panop-

tismo se va a conjugar la exclusión del leproso (pero también del mendigo, del vagabundo, del loco) y la disciplina normalizadora. Una vez identificado el sujeto peligroso, desviado, al que hay que corregir, se lo excluye adentro de un edificio y donde se lo clasifica según su grado de normalidad, de peligrosidad o capacidad y se lo somete a una vigilancia constante y sanciones normalizadoras. El dispositivo del panóptico encierra con el objetivo de corregir y disciplinar. Se está frente al nacimiento de instituciones como el manicomio, la prisión, el cuartel militar, pero también la escuela, la fábrica, el hospital, entre otros. “Por detrás de los dispositivos disciplinares, se lee la obsesión de los «contagios», de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden” (p.201).

Con el modelo disciplinar y panóptico se produce una nueva anatomía política de los cuerpos que aumenta su utilidad y docilidad por medio de una economía en el ejercicio del poder. El arte para que el sujeto del poder se sienta siempre observado facilita que un solo individuo pueda controlar una multitud. Este control desde un centro también habilita que un observador controle a los vigilantes y modele sus conductas. Condiciones que permitieron que el dispositivo disciplinar extienda su influencia extramuros, adaptando y flexibilizando sus mecanismos de control para ampliar sus efectos. Al igual que sucedía con la peste, los dispositivos de disciplina comienzan a llegar a los domicilios particulares.

El dispositivo disciplinar hace parte a los procesos de subjetivación que dan forma al individuo moderno. Para Foucault no es casual que el desarrollo de las disciplinas se de en el mismo momento que la teoría económica y política del siglo XVII y XVIII piensan la sociedad en términos de un pacto de hombres libres. En una sociedad atravesada por relaciones de dominación y explotación, el sostén del liberalismo político y económico necesita de las disciplinas para sujetar el orden. “El individuo es sin duda el átomo ficticio de una representación ideológica de la sociedad; pero es también una realidad fabricada

por esa tecnología específica de poder que se llama la «disciplina» (p. 198). Y esto nos introduce en el siguiente apartado sobre el surgimiento de los dispositivos de seguridad y la gubernamentalidad.

### 3. Los dispositivos de seguridad y la biopolítica

Foucault realiza una genealogía del Estado moderno a partir de lo que denomina gubernamentalidad, entendido como el arte de gobernar conductas: una forma de pensar los problemas, las personas, las poblaciones y cómo intervenir sobre ellas. Con la gubernamentalidad alude a tres cosas:

Entiendo el conjunto de instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que han permitido ejercer esta forma específica y muy compleja de poder que tiene por blanco la población, por forma principal de saber la economía política, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad. Segundo, por “gubernamentalidad” entiendo la tendencia que en Occidente no ha dejado de conducir, desde hace mucho tiempo, hacia la preeminencia de este tipo de poder que se puede llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, etc., y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, y, por otro, el desarrollo de todo un conjunto de saberes. Por último, creo que habría que entender la “gubernamentalidad” como el proceso, o mejor, el resultado del proceso a través del cual el Estado de justicia del medievo, convertido en Estado administrativo en los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco (Foucault, 2006, p.136).

Es en la Europa del siglo XVIII que se produce el desbloqueo de la gubernamentalidad liberal gracias a una serie de procesos que dieron paso a que surgiera el problema de la población (Foucault, 1996; 2006, p.131). Fenómenos epidemiológicos, demográficos, monetarios, son registrados gracias al desarrollo de la estadística (como ciencia del Estado). El hallazgo de regularidades en la población la revelan con necesidades y problemas propios que se deben atender. Estamos fren-

te al desarrollo de los dispositivos de seguridad, dispositivos que no persiguen disciplinar a la población sino regularla a partir de un conjunto de instrumentos y saberes específicos. En tanto los dispositivos disciplinares actúan de forma individual sobre el desvío de la norma, creando cuerpos dóciles y útiles, los dispositivos de seguridad regulan las condiciones en las que se deja actuar a la población a los efectos de encauzarla, interviniendo sobre factores colectivos (natalidad, morbilidad, enfermedades, fecundidad).

A partir del siglo XVIII, o de sus postrimerías, tenemos dos tecnologías de poder que se establecen con cierto desfase cronológico y que se superponen. Por un lado, una técnica disciplinaria, centrada en el cuerpo, que produce efectos individualizantes y manipula al cuerpo como foco de fuerzas que deben hacerse útiles y dóciles. Por el otro, una tecnología centrada en la vida, que recoge efectos masivos propios de una población específica y trata de controlar la serie de acontecimientos aleatorios que se producen en una masa viviente. Es una tecnología que busca controlar, y modificar las probabilidades y de compensar sus efectos. Por medio del equilibrio global, esa tecnología apunta a algo así como una homeostasis, la seguridad del conjunto en relación a sus peligros internos (Foucault, 1996, p. 201).

Los dispositivos de seguridad implican un nuevo tipo de poder que trata de garantizar las condiciones para promover la vida: la biopolítica. Una política del crecimiento demográfico que actúa sobre fenómenos colectivos por medio de las estimaciones estadísticas, que busca prevenir los fenómenos que pueden afectar a la población. La biopolítica acompaña al biopoder, pero desde el cuidado de la vida por medio de la seguridad social, la medicina social (higienismo) y el desarrollo de saberes vinculados a los problemas de la ciudad y el medio ambiente.

La condición “natural” de la población también se vincula al desarrollo de la ciencia económica. El comercio entre los hombres también se presenta como una ley natural que se debe respetar y regular. Pero hay una relación entre respetar y regular el mercado y la producción de sujetos económicos. El liberalismo económico más que

una teoría de la administración de la libertad, lo que hace es fabricarla (Foucault, 2007, p.84-5).

El liberalismo crea al *homo oeconomicus* como "...una suerte de átomo irremplazable e irreducible de interés" (p.331), lo que plantea nuevos desafíos y límites a las tecnologías de gobierno elaboradas hasta entonces. El sujeto de derecho detrás del contrato social es un sujeto que acepta perder libertad a cambio de su seguridad, se somete a un soberano a cambio de una igualdad de derechos. Sin embargo, la integración del *homo oeconomicus* supone ganar comercio y beneficios en forma creciente. En este caso el sujeto se relaciona con los otros para acceder a productos (consumo) y mejorar su condición económica (comercio). El reconocimiento del campo económico implicó el reconocimiento de un campo que escapa al poder del soberano, lo que transformó las condiciones en el ejercicio del poder porque ahora se debe ejercer la soberanía sobre sujetos económicos que hay que dejar en libertad.

Es con la invención de la sociedad civil como tecnología de gobierno que se zanjó la contradicción entre soberanía y campo económico. En el pensamiento liberal la sociedad civil se hace presente como un constante histórico natural que explica el origen teórico y jurídico de la sociedad. La sociedad civil se presenta como una sociedad que gestionar que tiene una existencia previa al gobierno. Por lo tanto, la discusión acerca del poder del Estado pasa por las formas de limitarlo respetando la naturaleza de la sociedad civil. El *homo oeconomicus* y la sociedad civil son dos tecnologías de la nueva gubernamentalidad liberal que permiten la autolimitación del gobierno en el campo económico al mismo tiempo que el cumplimiento de las leyes del derecho sobre un territorio y una población. Lo que da lugar al desarrollo de una cantidad de técnicas de intervención social que están atravesadas por la idea de la libertad y los límites relacionados con ella como imperativo, espacio para el desarrollo de todo un aparato administrativo y legislativo.

El arte liberal de gobernar trata sobre producir la libertad de comercio (*laissez faire*), pero al mismo tiempo hacer frente a los problemas que plantea

dicha fabricación. La gubernamentalidad gravita entre la libertad y la seguridad. Se debe garantizar y cuidar el comercio, pero también cuidar y disciplinar a los trabajadores en tanto se pueden volver fuente de diferentes problemas. El gobierno debe vigilar y solo debe intervenir cuando algo va en contra de la seguridad, en este caso, de la vida económica (p.89).

Con los dispositivos de seguridad y de disciplina el ejercicio del poder se extiende a través de la familia (Dónzelot, 1998; Foucault, 2006, p. 131-132). El seguimiento y vigilancia individual de los dispositivos de disciplina en el domicilio (médico, pedagógico, judicial, etc.) hacen a un control que se extiende al resto de los integrantes de la familia, amparado por la biopolítica que sospecha de sus desajustes. La familia, en particular la familia pobre, es intervenida y vigilada por el biopoder y la biopolítica. Un tipo de intervención que cruza lo público y lo privado, los derechos y la libertad económica. Por un lado, la vigilancia moral justificada en la protección de sus miembros, al mismo tiempo que fomenta su autonomía económica por medio del ahorro y la inversión. Una forma particular de articular derechos y autonomía.

Esto visibiliza la relación entre los dispositivos de seguridad y la invención de lo social como respuesta a los desajustes entre un orden político que promueve la igualdad (de derechos) y una organización económica que genera desigualdad. Donzelot (2007) muestra cómo, en la Francia de 1848, a partir de la aprobación del voto universal masculino y del derecho al trabajo, lo social se va a constituir como una esfera que, desde la solidaridad (en el sentido que le otorga Durkheim) intercede entre la esfera política y la económica para evitar que el aumento de la conflictividad termine por quebrantar el orden político y económico.

La gubernamentalidad liberal se apoyó en una mutua relación entre el bienestar económico y el bienestar social. Este arte de gobernar va a ejercer hasta gran parte del siglo XX, en donde la Alemania de Bismark y las ideas económicas de Beveridge y Keynes son ejemplos clásicos. Pero las crisis del capitalismo como la de 1929 y la

década de 1970, que también son crisis de la gubernamentalidad liberal, generaran las condiciones para el ascenso de un nuevo tipo de arte de gobernar.

#### 4. Gubernamentalidad neoliberal y el sujeto como empresario de sí mismo

Foucault falleció el 25 de junio de 1984 por lo que no llegó a presenciar el desarrollo y alcance de la gubernamentalidad neoliberal como se da en la actualidad. Sin embargo, esto no impidió que en sus cursos del Collège de France de los años 1978-1979 realizara un minucioso análisis sobre el saber que tiene detrás (Foucault, 2007).

A diferencia del liberalismo, para el neoliberalismo el mercado no es parte de la naturaleza de los hombres, pero sí una forma de promover la libertad. Por lo tanto, el problema del gobierno ya no se trata sobre limitar su intervención para dejar actuar al mercado como se proponía con el *laissez faire*, por el contrario, se deberán generar las condiciones para que toda la organización social y política esté al servicio de la economía de mercado (Foucault, p.163). El ejercicio del gobierno consiste en una intervención que garantice la competencia por medio una racionalidad económica en los más variados ámbitos de la vida. No se trata de delimitar en qué intervenir y en qué no, sino de saber cómo intervenir a los efectos de lograr una organización social sometida a la competencia<sup>3</sup>. En este esquema la desigualdad no solo es inevitable sino también deseable. Hay una confianza puesta en la competencia como mecanismo regulador por excelencia. De aquí que el arte de gobernar se trate de extender la forma empresa a todos los espacios de la vida.

Foucault identifica un hecho significativo en el concepto de capital humano que encuentra en los trabajos de Gary Becker y Theodore William Shultz en los Estados Unidos de la década de

1950 y 1960 (p.257). Con el capital humano el hombre es convertido en empresa, lo que implica una nueva tecnología de gobierno que toma distancia del *homo oeconomicus* de los siglos XVIII y XIX. El regulador social deja de ser la mercancía en un mercado de consumidores para ser la competencia entre hombres devenidos en empresa. El sujeto como empresario de sí mismo es un productor, que realiza inversiones y obtiene rentas. De aquí que el salario ya no sea considerado el valor de la venta de la fuerza de trabajo, sino que ahora es la rentabilidad de una forma particular de capital, el capital humano. Y al igual que en una empresa la forma de aumentar el capital humano es por medio de inversiones. En este caso se hace particular referencia a las necesarias inversiones en salud y educación como principal medio de aumentar la rentabilidad.

Un ingreso es sencillamente el producto o rendimiento de un capital. Y a la inversa, se denominará “capital” a todo lo que pueda ser de una manera u otra, fuente de ingresos futuros. Por consiguiente, sobre esa base, si se admite que el salario es un ingreso, el salario es por lo tanto renta de un capital. Ahora bien ¿qué es el capital cuya renta es el salario? Bueno, es *el conjunto de los factores físicos, psicológicos, que otorgan a alguien la capacidad de ganar tal o cual salario*, de modo que, visto desde el lado del trabajador, el trabajo no es una mercancía reducida por abstracción a la fuerza de trabajo y el tiempo durante el cual se lo utiliza. Descompuesto desde la perspectiva del trabajador *en términos económicos, el trabajo comporta un capital, es decir, una aptitud, una idoneidad; como suelen decir, es una máquina*. Y por otro lado es un ingreso, vale decir, un salario o, mejor, un conjunto de salarios; como ellos acostumbran decir, un flujo de salarios (Foucault, 2007, p. 262-3). (*resaltado agregado*).

Esta teoría genera un nuevo marco de interpretación del funcionamiento económico y la cuestión social. Por un lado, la seguridad social no puede operar por medio de políticas redistributivas en tanto son una intervención en el mercado. Por el contrario, la solución pasa por operar a favor de un mercado de la seguridad social. “No se trata, en suma, de asegurar a los individuos una

3 Incluso por encima de la democracia. Lo realmente importante es un gobierno que intervenga a favor de una racionalidad económica de mercado. Un ejemplo es lo sucedido en Chile, donde se utilizó la dictadura de Pinochet (1973-1990) para instalar una sociedad neoliberal.

cobertura social de los riesgos, sino de otorgar a cada uno una suerte de espacio económico dentro del cual pueda asumir y afrontar dichos riesgos” (p.178). Por otro lado, la intervención en lo social solo se justifica sobre la pobreza. La cuestión social deja de gravitar en torno a la figura del trabajador –que era necesario vigilar, disciplinar y cuidar– y pasa a ser entendida y atendida en términos de pobreza. Una pobreza que se explica por lo que es una falta de inversión en capital humano. En la sociedad de la competencia el sujeto se construye frente a un mundo de oportunidades que es su responsabilidad aprovechar.

Al mismo tiempo que los circuitos económicos se globalizan y atraviesan las fronteras nacionales limitando las posibilidades del gobierno en el campo económico en un territorio y su población, lo social se restringe a las zonas y poblaciones más empobrecidas que se ven impedidas de seguir la dinámica económica. Se tiene especial celo en que la ayuda, por mínima que sea, solo sea para quienes no tienen otra opción. Por ello es que la cuestión de la pobreza también se relaciona al desarrollo y expansión de un tipo de saber estadístico vinculado a su correcta identificación y selección de la población objetivo para el ingreso a los programas socioasistenciales. Es necesario medir e identificar a quienes deben ser asistidos.

Con la gubernamentalidad neoliberal el problema de la pobreza se constituye como un dispositivo de gobierno para los sectores populares (Giavedoni, 2012; Murillo, 2010), al que se le pueden identificar dos tipos de intervenciones. En primer lugar, se registra la proliferación de programas asistenciales focalizados en la pobreza o pobreza extrema y que solo deben atender a las personas en tanto no estén en condiciones de valerse por sí mismas. En tanto los derechos sociales de la ciudadanía se cubren por la participación en los mercados de la seguridad social, para los que no logran ingresar en dichos mercados, se les ofrece un beneficio especial que los coloca en una situación de deuda social. Estamos frente al beneficiario de los programas sociales al que se le carga una doble responsabilidad: la responsabilidad de no haber sabido invertir en sí mismo

y la responsabilidad de la deuda por obtener un beneficio extra. Lo que no son más que formas en las que el dispositivo de la pobreza excluye y criminaliza a los sujetos que produce. Genera una demarcación entre un nosotros, gente de trabajo, que realizó las adecuadas inversiones sobre sí mismas, y los otros, a los que se asocia a una falta de esfuerzo personal, a la comodidad de la delincuencia o de las facilidades que da vivir a costa de una ayuda estatal que no sería del todo legítima (al contrario, por ejemplo, de las facilidades y ayudas económicas que reciben las empresas consideradas formas legítimas de fomentar la competencia de mercado).

En segundo lugar, se va a ampliar la intervención sobre los sectores pobres por medio del aparato represivo del Estado. Para Wacquant (2012) la ampliación y glorificación del ala penal es una de las características del neoliberalismo. Actitud necesaria, en tanto se deben buscar mecanismos de control sobre las poblaciones que amenazan el orden social por haber sido marginalizadas, además de alimentar la ilusión de control de las autoridades del gobierno en un momento en el que la globalización económica limita su accionar.

En Latinoamérica la razón neoliberal en el tratamiento de la pobreza fue y es promovida por los organismos supranacionales de desarrollo, los que no solo aportan un saber y un modelo de política sino también su fuente de financiación. Por ello no es extraño encontrar en los diferentes países en que estos organismos ejercen sus influencias políticas y programas similares, incluso con nombres similares cuando no iguales (como por ejemplo las transferencias de renta condicionada).

Que un mismo tipo de políticas y programas sociales se hayan ejecutado en países con tradiciones diferentes e incluso bajo gobiernos de signo diferente permite ejemplificar la diferencia entre gubernamentalidad y gobierno. Más allá de que se encuentren diferencias entre los gobiernos, y a veces muy importantes, se puede visualizar un consenso en que el medio de regulación social es el trabajo como reconocimiento al esfuerzo individual. Incluso cuando se sabe que no hay trabajo para todos. De aquí que las políticas

y programas asistenciales que atienden la cuestión de la pobreza en forma coyuntural gozan de tan buena salud en gobiernos de izquierda y derecha. El debate se ubica, principalmente, sobre alcance y cobertura de los programas asistenciales de tal forma que promuevan el empleo y no sean un desaliento al mismo. Claro está que el lugar donde se marquen esos límites tiene efectos directos en la cantidad de población que recibe mínimos de bienestar para subsistir.

### 5. Aportes para estudiar la intervención socioasistencial en el Uruguay

Para finalizar voy a dar cuenta con algunos ejemplos que muestran la manera como la pobreza se constituye como un dispositivo para el gobierno de los sectores populares en el Uruguay justificando el desarrollo de programas socioasistenciales, para cerrar con algunas preguntas orientadoras para analizar la intervención social que desarrollan.

Si bien en Uruguay las políticas de privatización de los servicios públicos y la seguridad social no llegó a desarrollarse completamente, desde la década de 1990 hasta el presente asistimos a la proliferación de programas socioasistenciales, focalizados en la pobreza y con una orientación predominante promocional y, en los últimos 15 años, desarrollados como intervenciones acotadas en el tiempo (Zorrilla, 2017, p.68-86). En su mayoría son tercerizados en Organizaciones de la Sociedad Civil, que compiten entre ellas licitación tras licitación haciendo de la competencia un principio de regulación también en los programas asistenciales, en otros casos son implementados por trabajadores con contratos a término que se renuevan –o no– anualmente y, en menor medida, ejecutados por funcionarios públicos.

Tres ejemplos que muestran cómo se ha desarrollado la pobreza como un dispositivo en Uruguay. En primer lugar, en referencia a la necesidad de una correcta identificación de la población objetivo. Con la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) en el año 2005 se le encargó al Instituto de Economía de la Univer-

sidad de la República la creación del Índice de Carencias Críticas (ICC), cuya función es estimar la probabilidad que una familia se encuentre dentro del 20% de la población más pobre considerando variables estructurales de bienestar y no monetarias. Este índice se crea para la identificación de las familias beneficiarias de las transferencias de renta condicionadas, pero luego es extendido a otros programas socioasistenciales que incluso focalizan en la indigencia. El valor del índice indica las probabilidades de pertenecer a determinado nivel de pobreza o indigencia. La ventaja que se encuentra en este instrumento es que no podría ser manipulado por quien aplica el formulario y ni a quienes se les aplica, sobre todo, porque sus ponderadores se mantienen en reserva y, al no considerar variables monetarias, no se vería afectado por el hecho que se falsee la declaración de ingresos.

Otros ejemplos se encuentran en la fundamentación y descripción de los programas. En este caso voy tomar al Reforma Social desarrollada en el MIDES en el año 2012 (CNPS, 2011). En su fundamentación se hace referencia a una “subcultura de la pobreza” que afecta a la población que percibe “que los mecanismos de ascenso social no le llegan o dejaron de operar”, primando las estrategias de “sobrevivencia en la pobreza”. Para ello se van a desarrollar programas de acompañamiento familiar, caracterizados por una “correcta definición” de la población objetivo (indigencia), con una “metodología de proximidad”, que realicen “acciones afirmativas”, de “carácter transversal”, “transitorias”, que “promueva el capital social (individual y colectivo)”, con un “horizonte de integración social”. Hay que mencionar que los programas desarrollados en este contexto buscaron explícitamente (re)vincular a la población con los servicios universales disponibles, de los cuales en general son expulsados.

En tercer lugar, en el siglo XXI se registra un aumento de la represión sobre los sectores populares que busca bajar “el costo de oportunidad” de cometer delitos. Nuevamente la intervención se piensa con una lógica de mercado, que en este caso hay que evitar para “encauzar” hacia el trabajo. Lo que se refleja en el aumento de las pe-

nas, la creación de nuevos delitos, la aprobación de la ley de faltas y conservación de los espacios públicos<sup>4</sup>, la participación de las fuerzas armadas en la seguridad interna controlando el perímetro de las cárceles, la culpabilización de los adolescentes que “aprovechan su impunidad” y el aumento –constante– de la población carcelaria (Paternain, 2013; 2016).

Por último, indicar que en el año 2020 asume un nuevo gobierno de derecha luego de 15 años de administración progresista. Durante su primer año se han producido recortes de gasto y de personal, principalmente por medio de la no renovación de contratos y licitaciones. En reiteradas declaraciones las nuevas autoridades han ubicado el problema de la pobreza en factores culturales y falta de estímulo al trabajo. Y las intervenciones que se han desarrollado hasta el momento se apoyan en la estructura institucional ya montada.

En este contexto y problematizando desde el pensamiento foucaultiano cabe preguntarse sobre cuál es el saber detrás del diseño de los programas, qué sujeto de la asistencia y qué sujeto de la intervención presupone. Pensando en estos últimos ¿Cuáles son los beneficios que sustentan una arquitectura institucional atravesada por la precariedad laboral? ¿Qué tipo de subjetividad se promueve? ¿Cómo se relaciona la precariedad laboral a las prácticas profesionales? Planteado en términos de las prácticas de sí, también puede ser interesante ver cómo los técnicos de la intervención se constituyen sujetos de una moral de la intervención ¿Qué se define como necesario para ser un buen profesional de la asistencia? ¿Cuáles son los códigos éticos y morales a seguir? ¿Y cómo son los modos de subjetivación de dichos códigos?

Sobre las prácticas hacia población atendida corresponde preguntarse sobre la relación entre el sujeto de derecho y el sujeto empresario de sí ¿Cómo se refleja esta relación en las estrategias de intervención? En relación a esto conviene problematizar el concepto de autonomía muy presente en las prácticas profesionales, pero no

siempre con el mismo sentido. En todo caso corresponde cuestionar ¿autonomía con respecto a qué? E igualmente con relación a los derechos sociales que la población no tiene ¿Qué papel se le asigna a “los derechos” en las prácticas profesionales? ¿Cómo se usan derechos y autonomía en la fundamentación y orientación de la intervención? O más bien ¿cómo los derechos limitan la autonomía o la autonomía los derechos?

Si se piensa en las prácticas de acompañamiento de las familias es interesante cuestionar sobre los efectos de los dispositivos de disciplina ¿Qué se clasifica en el examen diagnóstico? ¿Cuáles son las acciones a desarrollar sobre los sujetos? ¿Cuál es la normalidad que se debe alcanzar? En este sentido puede resultar sumamente interesante analizar las sanciones normalizadoras, en particular su relación con los derechos y autonomía ¿Qué tipo de sanciones correctivas –que escapan a la intencionalidad explícita del programa– se instrumentan como parte de la intervención? ¿Cómo se interviene sobre las resistencias al acompañamiento del programa? ¿Cuál es el límite en la injerencia en la vida privada de la familia? Y este acompañamiento también debería pensarse con relación a la vigilancia jerárquica, al ojo que todo lo ve. Hay una práctica utilizada por estos programas que debería prestársele atención, me refiero a los nodos de familia. Cuando una familia atraviesa lo que es catalogado como un problema complejo se convoca a una reunión de todas las instituciones y programas asistenciales involucrados ¿Qué efectos tiene -y se buscan- sobre la familia pobre saberse observada en un espacio al que no se la convoca e involucra diferentes lugares y personas con los que se vincula? Sería interesante analizar los acuerdos alcanzados en estos espacios y si de los mismos desprenden acciones correctivas y qué tenor.

Por último, al pensar en términos de poder es fácil quedar apresado por una mirada que solo registra como el poder oprime. Y en este caso al trabajo social se le carga una dificultad para registrar prácticas con un signo positivo. La discusión es bastante más compleja como para aceptar tal simplificación. Sobre todo, porque quien ejerce la profesión no lo hace desde una

4 Ley N°19.120 del año 2013.

normalización que castiga sino en la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida. Y por mínimo que esto sea es también un efecto de la intervención.

El sujeto es un producto del poder, esto es inevitable. Pero si hay poder es porque hay libertad. Precisamente, el poder produce, pero también busca silenciar y doblegar las resistencias. Estudiar los dispositivos de la gubernamentalidad no debe hacer olvidar que estos se imponen y silencian las resistencias. El saber sobre el que se montan los programas socioasistenciales presuponen y producen determinados sujetos, pero en la práctica se encuentran con otros que es necesario normalizar. Tanto sujetos de la intervención como sujetos de la asistencia. Visibilizar formas por las que el poder se ejerce desde diferentes dispositivos es también identificar los saberes callados, no reconocidos, ignorados o descalificados. Saberes de los técnicos que trabajan con una población estigmatizada por la propia política que los contrata y saberes de los asistidos, de los condenados a la precariedad y marginalización. Estudiar el poder y sus efectos también implica una actitud política hacia identificar formas de resistencia, la resistencia a ser conducido y pensado de determinada manera.

### Consideraciones finales

En este artículo me propuse retomar algunos de los análisis realizados por Foucault sobre la gubernamentalidad como gobierno de la conducta a los efectos de echar luz sobre la intervención social que se realiza desde los programas socioasistenciales en el Uruguay. En este sentido realicé un recorrido por sus reflexiones en torno a los dispositivos disciplinares y de seguridad, los fluctuantes límites entre la libertad y el derecho, y el surgimiento del sujeto como empresario de sí en el neoliberalismo, condición para que la pobreza, al decir de Giavedoni (2012), se constituya como un dispositivo para el gobierno de los sectores populares. Lo que me permitió finalizar con algunas preguntas abiertas para orientar una investigación empírica.

En este momento, a un año de asumir un gobierno de derecha luego de 15 años de gestión progresista y en un contexto de crisis económica y sanitaria desatada por el COVID 19, la política asistencial del nuevo gobierno no se termina de delinear. Sin embargo, en los discursos y discusión política sobre el tratamiento que se le debería dar, tanto en el oficialismo como la oposición, es posible identificar los trazos de cómo se usa la pobreza como dispositivo de la gubernamentalidad. Pero también es importante registrar esos otros saberes, que no tienen prensa, y que hacen a quienes cotidianamente constituyen la relación socioasistencial en la búsqueda de llevar ayuda a quienes más padecen las desigualdades económicas más extremas.

### Bibliografía

- CNPS (2011). *La reforma social. Hacia una nueva matriz de protección social del Uruguay*. Consejo Nacional de Políticas Sociales, Presidencia de la República Oriental del Uruguay.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia, Pre-Textos.
- Donzelot, J. (2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Foucault, M. (1979). *Arqueología del Saber*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1984). *Historia de la sexualidad. Vol 2. El uso de los placeres*. Argentina, Siglo XXI.
- Foucault, M. (1991). El interés por la verdad. En: Foucault, M. *Saber y Verdad*, Madrid, La Piqueta. pp. 229-242.
- Foucault, M. (1992b). Nietzsche, la genealogía, la historia. En: Foucault, M. *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta. pp. 7-29.
- Foucault, M. (1996). *Genealogía del Racismo*. La Plata, Editorial Altamira.
- Foucault, M. (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población*. Curso en el Collège de France: 1977-1978. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso en el Collège de France: 1978-1979. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Fanlo, L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *Aparte Rey. Revista de Filosofía*. N°74.
- Giavedoni, J. (2012). Del Estado en crisis a la crítica del Estado. Diálogo en torno a la perspectiva del Estado y la gubernamentalidad en el análisis de la nueva cuestión social en América Latina. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, N°215, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México: 89-109.
- Murillo, S. (2011). La nueva cuestión social y el arte neoliberal de gobierno. *Revista Cátedra Paralela*, N° 8, Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Rosario.
- Paternain, R. (2013). *Ya no podemos vivir así. Ensayo sobre la inseguridad en el Uruguay*. Montevideo, Trilce.
- Paternain, R. (2016) Entre el costo de oportunidad y el mal salvaje: el círculo vicioso de la hegemonía conservadora. En: Morás, L. *Los enemigos de la seguridad. Desigualdad y privación de libertad adolescente*. Montevideo: Fondo de Cultura Universitaria, pp. 9-16.
- Wacquant, L. (2012). Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real. *Revista Herramientas*, (49). Disponible en: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=1666>
- Zorrilla de San Martín, S. (2017). Comentarios al margen. Focalización e intervención social en el Uruguay. El caso de la Oficina de Derivaciones del Ministerio de Desarrollo Social. Montevideo: Tesis de Maestría en Trabajo Social. Universidad de la República.